



OFICIO N° 4627

ANT.: Solicitud de Información del Sr. Jorge Orellana Iturra, de fecha 12 de octubre de 2013. Ingreso **CT001T0000248 (S464-2013)**.

MAT.: Responde Solicitud de Información.

SANTIAGO,

07 NOV. 2013

A : SR. JORGE ORELLANA ITURRA
DE : RAÚL FERRADA CARRASCO, DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Mediante la presente, me dirijo a usted con el objeto de dar respuesta a la solicitud de información pública presentada a este Consejo con fecha 12 de octubre de 2013, por la que requiere se le informe sobre "sanciones aplicadas a funcionarios de la Municipalidad de Rancagua, entre los años 2009 - 2013, por incumplimiento de la Ley N° 20.285".

Dando respuesta a vuestro requerimiento, informo a usted que este Consejo no ha aplicado ninguna sanción en contra de algún funcionario de la Ilustre Municipalidad de Rancagua por incumplimiento de la Ley N° 20.285, entre el año 2009 a la fecha de esta respuesta.

Sin otro particular, se despide atentamente,



RAÚL FERRADA CARRASCO
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA


CAU/JLCH

DISTRIBUCION:

1. Sr. Jorge Orellana Iturra, correo electrónico: j
2. Archivo UPC

